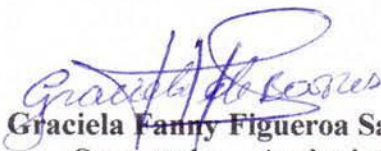


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IEBAF S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Naranjal al día veinte del mes de Marzo del 2018 , a las 19 horas en el inmueble ubicado en la calle Pastaza # 190 de esta ciudad , se reúnen los accionistas de IEBAF S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas , sin los requisitos de previa convocatoria de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías , puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía , y a su vez están de acuerdo con el siguiente punto a tratar , que es : - 1) La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 . Preside la sesión , el Dr. Ángel Rosendo Barros Tapia y actúa como secretaria la señora Graciela Fanny Figueroa Sagbay . Disponiendo la presidencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes , la misma que fue la siguiente : Dr. Ángel Rosendo Barros Tapia , propietario de seiscientas acciones ; Graciela Fanny Figueroa Sagbay , propietaria de ciento sesenta acciones ; todas las acciones son iguales , acumulativas e individuales de un dólar cada una . La presidencia dispone se pase a conocer el punto único , materia de esta sesión que es : La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Después de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 . No habiendo otro punto que tratar , se concede un receso para la redacción del acta , la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto .


Dr. Ángel Barros Tapia
Accionista


Graciela Fanny Figueroa Sagbay
Secretaria - Accionista